

191550

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de abril de dos mil nueve, en **ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S.A., (en la actualidad ARAGONESAS INDUSTRIAS y ENERGÍA, SA)** sito en la C [REDACTED] en Sabiñánigo (Huesca).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al análisis químico de muestras por fluorescencia de Rayos X, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 5 de mayo de 1994.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

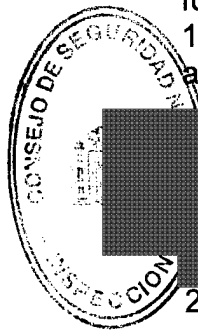
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de dos Licencias de Supervisor y dos Licencia de Operador vigentes. \_\_\_\_\_
- Disponen de un dosímetro de área, aplicado a dosimetría personal, situado en el cable de la sonda, así como de los registros de sus



lecturas dosimétricas, procesadas por el [REDACTED]  
[REDACTED] de acuerdo con el protocolo enviado con el anexo del Acta  
de ref. CSN/AIN/11/IRA/1674/08. Las lecturas de los últimos meses no  
muestran valores significativos. \_\_\_\_\_

- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría B.  
Realizan la vigilancia médica anualmente. \_\_\_\_\_
- En una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, se  
encontraba un equipo analizador por fluorescencia de rayos X de la  
firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 141749, que incorpora  
dos sondas de medición. Una sonda con n/s 141216 que incorpora una  
fuente radiactiva de Am-241 de 370 MBq. y la otra sonda con n/s  
160821 que incorpora una fuente radiactiva de Cm-244 de 1110 MBq.,  
ambas actividades en origen. \_\_\_\_\_

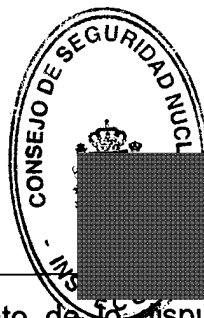


[REDACTED] los niveles de radiación medidos en contacto con las sondas cerradas,  
fueron las correspondientes al fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_

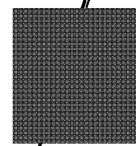
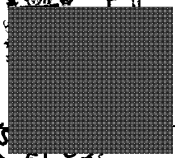
[REDACTED] disponen de un equipo de medida de radiación de [REDACTED]  
[REDACTED] con n/s 60298, calibrado por [REDACTED] en fecha de mayo de  
2009 y verificado en noviembre de 2009. \_\_\_\_\_

- Muestran los certificados de las pruebas de hermeticidad a las fuentes,  
por la UTPR [REDACTED] a fecha 16 de diciembre de 2009 \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 263.01.89, diligenciado,  
rellenado y firmado. \_\_\_\_\_
- Consta se ha haya enviadp del informe anual de la instalación,  
correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos  
que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del  
Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD  
1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el  
Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001,  
por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las  
Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la  
presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad  
Nuclear a veintidós de abril de dos mil diez.



ARAGONESAS INDUSTRIAS Y ENERGIA, S.A.  
Director de Fábrica



---

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.